Propuesta de un Programa Interpretativo en Arqueología para el uso Didáctico En La Asignatura De Historia y Ciencias Sociales En Colegios De Santiago De Chile.

Resumen: Este trabajo pretende hacer un aporte en la didáctica de la enseñanza la asignatura de Ciencias Sociales en Chile, a través del Patrimonio Arqueológico. Para generar o profundizar en la valorización y protección de la cultura local y nacional, como también en la generación de una difusión, conservación del recurso arqueológico, en este caso, la Reserva Nacional Río Clarillo (Santiago de Chile). Para ello, se pretende desarrollar un Programa para el uso didáctico en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales del Patrimonio Cultural Arqueológico de Chile, a partir del ejemplo de la Reserva Nacional Río Clarillo.

Palabras clave: Enseñanza de la Historia, Didáctica de las Ciencias Sociales, Patrimonio Cultural, Interpretación en Arqueología y Patrimonio Arqueológico.

1. Objetivos o propósitos:

Se pretende favorecer la utilización de este espacio como un elemento didáctico para el área de Historia y Ciencias Sociales, a través de:

- Contribuir a la conservación y protección del recurso arqueológico existente.
- Concientizar que el espacio arqueológico patrimonial es un espacio abierto de material didáctico para el estudiantado y profesorado de Historia y Ciencias Sociales.
- Fomentar la participación de la población local.
- Establecer elementos de sostenibilidad de los medios y servicios interpretativos.

2. Marco teórico:

Consideramos que la cultura está estrechamente unida a la educación. Es así que el Patrimonio Cultural va ligado directamente al fomento en la educación y de los currículos educacionales de los colegios. Los museos y los sitios arqueológicos

e históricos constituyen uno de los elementos más importantes asociables al fomento de la educación.

A su vez, las comunidades deben planificar actividades como una manera de preservar o revalorizar los elementos patrimoniales; esto se debe reflejar en las posibilidades que ofrece el poder contar con elementos propios del paisaje como elementos didácticos para la utilización en las clases de Historia y Ciencias Sociales

Para ello debemos conservar a largo plazo el patrimonio, con un objetivo claro de promoción y conocimiento de los recursos culturales existentes en las reservas, de manera que los estudiantes y también turistas, tengan acceso a estos lugares y se sensibilicen sobre la importancia de los mismos.

Las actividades en torno a los recursos patrimonial tienen que beneficiar no solo al estudiantado o profesorado que participa en ella, sino también a la comunidad local, se les debe incorporar, para que sean ellos quienes (juntos las autoridades) preserven, presenten e interpreten los valores culturales únicos que en esa zona existen -que son sus propios valores culturales-, permitiendo "*que aumente el nivel educativo y cultural de estas sociedades*" (Pérez y Gil, 2006, p. 121).

Es así como nos vamos dando cuenta que la sociedad está cada vez más consciente del valor y respeto por el medio ambiente. De esta manera podemos contemplar un yacimiento arqueológico, como un escenario en el que vivieron y existieron culturas del pasado, que se desarrollaron allí, y que hasta nuestros días son actores latentes en estos espacios a través de la cultura material que podemos encontrar.

3. Metodología:

Esta propuesta se ha definido a partir del proceso arqueológico de campo, que se dio en despacho, terreno y laboratorio. Para cada momento en su instancia inicial se realizó una exhaustiva documentación, que fue analizada e interpretada. Estos datos se reflejan en la logística del trabajo en terreno; y toda esa información, se interpreto como proceso final, en el estudio de laboratorio.

En el primer paso se procedió a verificar el estado de la cuestión, enfocado en lograr un conocimiento y acotación de la información asociada al tema de estudio: mapas, cartografía, documentos legales, académicos, informes, declaraciones, normativas, estudios e investigaciones, informes de viaje disponibles en artículos periodísticos de diarios o revistas, información oral de excursionistas, especialistas, funcionarios de Corporación Nacional Forestal (CONAF), población local, turistas y operadores de Turismo que han recorrido algunos sectores del área de estudio. El registro de datos, se hará en una ficha que contemple, información arqueológica, de conservación y de interés turístico. Dicha ficha recibirá una codificación, para diferenciar las áreas registradas y a qué grupo de prospección corresponde la información.

El trabajo en terreno, según los antecedentes recogidos de la documentación, se realizó mediante una serie planificada de recorridos a áreas previamente identificadas, que contaban con recursos arqueológicos. Estos recorridos se realizaron en grupos, que portaron elementos básicos de orientación geográfica: GPS, cámara digital, brújula, cinta métrica, cartografía del área a prospectar, fichas de registro, radio-comunicadores. Se realizaron registros fotográficos de cada uno de las áreas investigadas, tomando en cuenta vistas desde distintos ángulos, horas del día y los cambios de estaciones. Toda la información se incorporó en la ficha de registro arqueológico.

El trabajo en laboratorio consistió principalmente en ordenar los datos recopilados, traspasando la información a fichas de análisis en laboratorio, asociando el registro visual con el contenido de las fichas. Para lo cual se utilizó la informática, con el fin de elaborar una base de datos comparativos. Se analizaron las áreas en contexto espacial geográfico y cultural, sus características y uso, accesibilidad entre sitios o hitos geográficos presentes en el paisaje.

4. Discusión de los datos, evidencias, objetos o materiales:

Para establecer un orden lógico en el análisis de los datos obtenidos, se ha definido como instrumentó de trabajo, determinar criterios que nos permitieron determinar cuáles son los temas más atingentes en el proceso de evaluación necesaria para materializar un programa interpretativo.

- Indicador 1: Evaluación de la gestión de CONAF: Según el lugar, la gran cantidad de terreno es de ser conservadas por el personal, existen sectores de otra índole dentro de la Reserva que rara vez son visitados. Una de las estrategias de la administración es asignar las áreas de mayor flujo de visitantes.
- Indicador 2: Instalaciones de uso administrativo, zona de uso especial e intensivo:
- Indicador 3: Instalaciones Recreativas: Uso: esporádico, ya este sector está cerrado al visitantes; aunque en algún tiempo era aquí donde a través de un puente se podía acceder al otro lado del río Clarillo donde hay zonas de merienda.
- Indicador 4: Instalaciones de uso Educativo: Corresponde a una oficina, tres salas, una de ellas audiovisual y baños. Diseñada con una exposición permanente.
- Indicador 5: Situación de los recursos arqueológicos: Para lograr concretar este punto, se ha planteado un registro de los recursos arqueológicos existentes en la reserva, entendiendo como recursos tanto a los sitios arqueológicos. La normativa se cumple en lo formal, porque podemos reconocer que en la Reserva funcionan las cosas por la buena voluntad de los funcionarios, porque los presupuestos no son acordes a las necesidades de la unidad.

El área de uso administrativo cuenta con 11 sectores descritos y registrados, que se distribuyen entre la zona de uso especial y la zona de uso intensivo. Con esta información nos dimos una idea de las dependencias que ocupa el personal, concluyendo que los trabajadores cuentan con áreas de viviendas y esparcimiento

acordes a sus necesidades, la oficina de administración es un edificio muy bien planificado que podría considerarse un lugar de trabajo amplio, implementado con baños, computador y sala de reuniones, elementos que facilitan la labor del personal.

Las instalaciones recreativas evaluadas se distribuyen en 4 áreas, lo que permitió dimensionar el espacio donde se recibe a los visitantes, y que se presenta apto para actividades recreativas, pero no para implementar actividades de tipo educativos, pues solo existen dependencias para merienda. En búsqueda de conocimientos específicos, el turista se acerca a los sectores evaluados en el indicador 4, relacionado justamente con las instalaciones consideradas educativas.

Al analizar este indicador, es cuando se estable el escenario real con que se cuenta para implementar las propuestas de este proyecto. Áreas que han sido destinadas para un fin educativo, no están experimentando ese fin y el personal encargado de la mantención y cuidado de los lugares registrados, sólo cuenta con una preparación referida a temas medio ambientales.

Por lo que se debe contemplar sólo los senderos ya implementados en la Unidad. No se puede plantear la implementación de recorridos por senderos que guíen a los sitios arqueológicos catastrados, ya que dichos sitios se encuentran en zonas, que los visitantes no pueden acceder. Los objetos de cultura material, solo deben ser contemplados como referencia para el programa de interpretación, pero no como parte de las exposiciones que se pretenda hacer; esto se justifica pues son materiales que están descontextualizados y no han sido debidamente analizados en laboratorio por especialistas.

5. Resultados y/o conclusiones:

La motivación de plantear un proyecto de las características antes descritas, nace tomando en cuenta que los visitantes potenciales de lugares como las SNASPES, en

General, son estudiante se o provienen de países del primer mundo, donde el interés por rescatar los elementos patrimoniales culturales y naturales, estaba en constante aumento como una respuesta a los efectos de globalización mundial que se han suscitado en los últimos años. Este factor nos da un claro indicio de que los chilenos, no reconocemos la pasta de rica diversidad en el patrimonio cultural y natural existente en nuestro país. Punto que puede estar reflejando un vacío, en las políticas culturales de difusión y conservación de las arias que ya son protegidas por el Consejo de Monumentos Nacionales e instituciones como con CONAF.

6. Contribuciones y significación científica de este trabajo:

La propuesta interdisciplinaria, en la planificación y realización de este proyecto ha buscado tomar en cuenta todos los aspectos patrimoniales, en el contexto arqueológico y los elementos de una correcta gestión de los recursos culturales. De esta manera es posible poder utilizarlos no sólo como elementso arqueológicos o turísticos, sino como una importantísima herramienta de difusión y puesta en valor del patrimonio existente.

El objetivo de investigaciones y propuestas como están, es hacer un aporte que concretice la emisión de social y cultural que los recursos didácticos no sólo están en la sala de clases y no solo son libros o materiales tradicionales, sino que también pueden darse valor didácticos otros elementos, en este caso algún yacimiento arqueológico. Por ello, es necesario continuar con el desarrollo de proyectos, planes y programas innovadores didácticamente para las clases de las diferentes asignaturas en nuestros colegios. Sea a corto, mediano o largo plazo.

7. Bibliografía:

Amores, F. y Rodríguez-Bobada, M. (2003). Paisajes culturales: reflexiones para su valoración en el marco de la gestión cultural en el Instituto Andaluz del

Patrimonio Histórico. En *Territorio y Paisaje: Los paisajes andaluces*, pp. 76-107) Granada (España): Junta de Andalucía.

Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel

Cornejo, L., y Simonetti, J. (1993). Asentamiento humano en los Andes de Chile Central: un enfoque alternativo. En *XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 373-380. Temuco (Chile): Boletín Museo Regional de la Araucanía.

Ministerio de Educación de Chile y Consejo de Monumentos Nacionales (1970). *Ley 17.288 de Monumentos Nacionales en Chile*. Recuperado de http://www.arqueologos.cl/?q=17288.

Orejas, A. (1998). *Los parques arqueológicos y el paisaje como patrimonio.* Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid: CSIC.

Pérez, A. y Gil, J. (2006). *Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Barcelona: Ariel

Rauch, M., (1990): *Patrimonio natural y cultural en las SNASPES*. Santiago de Chile: CONAF.

Riviere, G., (1993). *La Museología: Curso de museología, textos y testimonios*. Madrid: Akal.

Ruiz Zapatero, G. (1991). Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información. En *Actas, Inventarios y Cartas arqueológicas (Homenaje a Blas Taracena)*, pp. 87–98. Soria: Junta de Castilla y León.

Sernatur y Conaf. (1991). *Juventud, turismo y naturaleza: guía práctica para el visitante de áreas silvestres protegidas*. CONAF: Santiago de Chile.

Shapira, M., y Levy. C. (2001). *Identificación de indicadores de sostenibilidad para la actividad turística en la Reserva Nacional río Clarillo, Pirque*. Universidad Internacional SEK, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural: Santiago de Chile.

Stubbs, J. (1994). Protección y Exhibición de Estructuras Excavadas. En *La conservación en excavaciones arqueológicas* (7). Roma: ICCROM.